



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPJ/CS-1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION
CENTRO CIVICO DE MULTIUSOS MUNICIPAL, CULTURAL, TURISTICO –
DISTRITO DE JUNIN – PROVINCIA DE JUNIN – DEPARTAMENTO DE JUNIN"**

En la ciudad de Junín, siendo las 6:00 p.m. del día jueves 14 de setiembre del 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Junín en el Jr. Ayacucho Nro.: 125 Plaza Principal de la Provincia de Junín, Región de Junín.

Se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 116-2023-GM-MDJ. de fecha 22 de agosto del 2023, el Ing. Richard MAITA ROMANI como presidente titular; el C.P.C. Johans Oberto PERALTA MAYTA primer Miembro titular y el Arq. Gustavo Adolfo PONCE ZEVALLOS segundo miembro Titular

Encargados de la preparación, conducción, y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPJ/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE MULTIUSOS MUNICIPAL, CULTURAL, TURISTICO – DISTRITO DE JUNIN – PROVINCIA DE JUNIN – DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, A fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro, para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPJ/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE MULTIUSOS MUNICIPAL, CULTURAL, TURISTICO – DISTRITO DE JUNIN – PROVINCIA DE JUNIN – DEPARTAMENTO DE JUNIN", es:

Nombre o razón social del postor ganador	R.U.C	Monto adjudicado
CONSORCIO JUNIN Integrantes del consorcio: (ENERGY STAR PERU S.A.C. con RUC 20601636183 Y RICCI LEON FREDDY JHUVENCCI con RUC 10406002468)	20601636183	120,000.00

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación y evaluación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

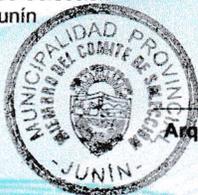
Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD** otorgan la buena pro al postor designado.



Ing. Richard MAITA ROMANI
Presidente titular
Comité de Selección
MP Junín



C.P.C. Johans Oberto Peralta Mayta
1er Miembro titular
Comité de Selección
MP Junín



Arq. Gustavo Adolfo PONCE ZEVALLOS
2do Miembro titular
Comité de Selección
MP Junín